

Marca «Hantarex», modelo CT 33 PT.

Características:

Primera: 33.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 28 EB.

Características:

Primera: 28.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 28 EV.

Características:

Primera: 28.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Marca «Hantarex», modelo CT 33 EV.

Características:

Primera: 33.
Segunda: Alfanumérica/gráfica.
Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23698 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 26 de junio de 1989, que homologa 12 pantallas, marca «IBM», modelos 3471-A1; fabricadas por «IBM Uk. Limiteda», en su instalación industrial ubicada en Greenock (Reino Unido).

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 26 de junio de 1989, por la que se homologan 12 pantallas, marca «IBM», modelos 3471-A1; 3471-A2; 3471-A3; 3471-B1; 3471-B2; 3471-B3; 3476-A1; 3476-A2; 3476-A3; 3476-B1; 3476-B2 y 3476-B3, sea plicable a los modelos 3471-AAO; 3471-ABO; 3471-BAO; 3471-BBO; 3476-AAO; 3476-ABO; 3476-BAO; 3476-BBO;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros de los nuevos modelos no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y la Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de fecha 26 de junio de 1989, por la que se homologan las pantallas, marca «IBM», modelos 3471-A1; 3471-A2; 3471-A3; 3471-B1; 3471-B2; 3471-B3; 3476-A1; 3476-A2; 3476-A3; 3476-B1; 3476-B2 y 3476-B3, con la contraseña de homologación GPA-0593, para incluir en dicha homologación los modelos de pantallas cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «IBM», modelo 3471-AAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3471-ABO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3471-BAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3471-BBO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-AAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-ABO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-BAO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Marca «IBM», modelo 3476-BBO.

Características:

Primera: 14.
Segunda: Alfanumérica.
Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23699 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 30 de noviembre de 1987, que homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, marca «Shinsoh», modelo VHF-26E, fabricado por Shinsoh Kyushu Dentsu Col, Ltd., en su instalación industrial ubicada en Omura-city-Nagasaki (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Sitelsa», con domicilio social en calle Muntaner, 44, de Barcelona, por la que solicita que la Resolución de fecha 30 de noviembre de 1987, por la que se homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, marca «Shinsoh», modelo VHF-26E, sea aplicable al modelo VHF-26E, de la marca «Nagai»;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 30 de noviembre de 1987 por la que se homologa un radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre, marca «Shinsoh» modelo VHF-26E, con la contraseña de homologación GTP-0014, para incluir en dicha homologación la marca del radioteléfono para el Servicio Móvil Terrestre cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Nagai», modelo VHF-26E.

Características:

Primera: 30-300.
Segunda: 6/25.
Tercera: 2.5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.—La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23700 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 5 de febrero de 1990, que homologa un emisor-receptor móvil/portátil, marca «Alcatel», fabricado por Alcatel en su instalación industrial ubicada en Laval (Francia).

Vista la petición presentada por la Empresa «Alcatel-Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Ramírez de Prado, 5, de Madrid, por la que solicita que la Resolución de fecha 5 de febrero de 1990, por la que se homologa un emisor-receptor móvil/portátil, marca «Alcatel», modelo ATR 4000E, sea aplicable al modelo Alcatel 4400;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 2296/1985, de 8 de noviembre, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 5 de febrero de 1990 por la que se homologa el emisor-receptor móvil/portátil, marca «Alcatel», modelo ATR 4000E, con la contraseña de homologación GMP-1008, para incluir en dicha homologación el modelo de emisor-receptor móvil/portátil cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Alcatel», modelo Alcatel 4400.

Características:

Primera: 300-1.000.

Segunda: 180/25.

Tercera: 15.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23701 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, fabricada por Toshiba Medical Systems Engineering Center, en su instalación industrial ubicada en Nasu (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Fuencarral, kilómetro 15,100, polígono industrial de Alcobendas (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, sea aplicable al modelo TCT-500S;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988 por la que se homologa un generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, con la contraseña de homologación GGE-0050, para incluir en dicha homologación el modelo de generador de rayos X para radiodiagnóstico médico, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Toshiba», modelo TCT-500S.

Características:

Primera: 24.

Segunda: Más de 12.

Tercera: 2.700.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23702 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 28 de septiembre de 1987, que homologa un aparato telefónico marca «Tye», modelo FP-2000, fabricado por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Coslada-San Fernando (Madrid).

Vista la petición presentada por al Empresa «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Camino de Rejas, sin número, de Coslada (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 28 de septiembre de 1987 por la que se homologa un aparato telefónico marca «Tye», modelo FP-2000, sea aplicable al modelo Cristine;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 28 de septiembre de 1987 que homologa el aparato telefónico marca «Tye», modelo FP-2000, con la contraseña de homologación GAT-0020, para incluir en dicha homologación el modelo de aparato telefónico cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tye», modelo Cristine.

Características:

Primera: Analógica.

Segunda: Pulsos/multifrecuencia por teclado.

Tercera: Mananos libres (m.l); Memorización para marcación automática (m.p.a); Rellamada (r); Reloj calendario y cronómetro (r.c); Calculadora (c); Visualizador (v); Instalación mural (i.m), y Alarma (a).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23703 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 20 de junio de 1988, que homologa una mesa para el diagnóstico radiológico, marca «Toshiba», modelo TCT, 300S, fabricada por Toshiba Medical Systems Engineering Center, en su instalación industrial ubicada en Nasu (Japón).

Vista la petición presentada por la Empresa «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera Fuencarral, kilómetro 15,100 polígono industrial de Alcobendas (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 20 de junio de 1988, por la que se homologa un tubo de rayos X de ánodo giratorio para diagnóstico médico, marca «Toshiba», modelo TCT-300S, sea aplicable al modelo TCT-500S;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Decreto 1249/1985, de 19 de junio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 20 de junio de 1988 por la que se homologa la mesa para el diagnóstico radiológico, marca «Toshiba», modelo TCT-300S, con la contraseña de homologación GME-0134, para incluir en dicha homologación el modelo de mesa para el diagnóstico radiológico, cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Toshiba», modelo TCT-500S.

Características:

Primera: Horizontal.

Segunda: -.

Tercera: Longitudinal (l) 1600.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

23704 RESOLUCION de 9 de julio de 1990, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 9 de abril de 1990, que homologa un contestador telefónico marca «Tye», modelo Telyco-930, fabricado por «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Coslada (Madrid).

Vista la petición presentada por la Empresa «Telefonía y Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Camino de Rejas, sin número, de Coslada (Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 9 de abril de 1990 por la que se homologa un contestador telefónico marca «Tye», modelo Telyco-930, sea aplicable al modelo Mississippi;

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Visto el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 9 de abril de 1990 que homologa un contestador telefónico marca «Tye», modelo Telyco-930, con la contraseña de homologación GCT-0007, para incluir en dicha homologación el modelo de contestador telefónico cuyas características técnicas son las siguientes:

Marca «Tye», modelo Mississippi.

Características:

Primera: Contestador/registrator.

Segunda: Cinta magnética.

Tercera: Manual y remoto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de julio de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.